



SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Impresora Multifunción Electrofotográfica B&N – Volumen de Impresión Medio-bajo

Especificaciones Técnicas

Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora: Tipo Multifunción	
Tecnología de Impresión: Láser monocromo	
Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi	
Velocidad del procesador: 256mb	
Velocidad de impresión: hasta 32 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)	
Manejo de papel: Deberá tener la capacidad de manejar de 500 hojas en bandeja de entrada. Y 250 hojas en la bandeja de salida. Tamaño de papel soportados : carta, A4	
Volumen Mensual Promedio: 3,000 impresiones/mes Máximo: 10000 impresiones/mes	
Interface: High - Speed USB 2.0 / Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.	
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana: documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo	
Profundidad en bits: 8 bits (monocromo); 16 bits (color)	
Resolución: A través de la platina: hasta 600 x 600 ppp A través de ARDF: hasta 600 x 600 ppp TWAIN: hasta 19.200 ppp a través de la platina, hasta 600 ppp a través de ARDF WIA: hasta 600 x 600 ppp	
Formatos de archivo: TIFF, JPEG, PDF	
Características de la copiadora	
Cantidad de copia máxima: 999 copias	
Velocidad de salida Impresión de copias : 45 ppm (formato carta)	
Rango de ampliación: 25 – 400%	
Resolución: hasta 600x600 ppp	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	




Silvana Camuñas
D. de Informática
Municipalidad de Santa Fe



SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Servicio Post Instalación: Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.

Soporte Técnico:

Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

Observación

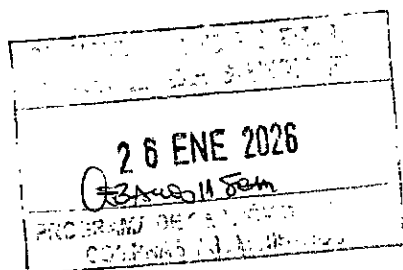
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.

En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.



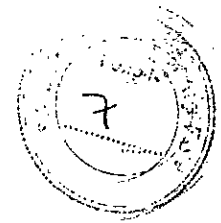
[Handwritten signature]

Silvina Camuñas
Directora de Informática
Municipalidad de Santa Fe





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



Santa Fe, 22 de Enero de 2026

REF. DE-0855-02098673-3

Se adjuntan especificaciones técnicas de los equipos solicitados, plazos, lugar de entrega y contacto.

Plazo del servicio: 6 meses a partir de Orden de Compra.

Lugar de entrega y contacto:

Secretaria General (2): 4508182 (fijo)

Estadísticas: Maria Pia - 342-4383180

Subsecretaria de Descentralización: 4578177

Política de proximidad: Eugenia Rico - 342-6154577

Distrito Noroeste: Sandra Luna - 342-5234561

Distrito Norte: Romina Alvarez - 4578625 (fijo)

Distrito Noreste: Cecilia Alcorse - 4806818 (fijo)

Distrito Oeste: Rodolfo Martínez - 342-5094708

Distrito Este: Florencia Campodónico - 4806812/13

Distrito Suroeste: Yanina Aguirre - 342-4792849

Distrito Centro: Dominique Seiref - 4571530 (fijo)

Distrito La Costa: Carla Duarte - 342-5943126

Oficina Las Flores: 342-5094731

Gírese a la Subdirección de Gestión de Compras, Bienes y Suministros para la prosecución de su trámite.-

IGNACIO DUSO
Despacho General
Secretaría General